

RESEÑAS / REVIEWS

RODOLFO MONTES DE OCA, *Sospechosos habituales. Diez aproximaciones a los antecedentes históricos del movimiento por los derechos humanos en Venezuela (1936-1999)*. Edición del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), Caracas, 2022, 626 págs. ISBN: 978-980-6544-74-1.

La defensa de los Derechos Humanos es hoy uno de los temas más candentes de la agenda política global, acción que se sustenta en la observación y seguimiento que, desde diferentes organizaciones de la sociedad civil y de instituciones públicas y privadas, se viene haciendo de los principios postulados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), de fecha 10 de diciembre de 1948 en París, la cual recoge en sus 30 artículos, los derechos humanos considerados básicos y aplicables a toda la Humanidad. El libro *Sospechosos habituales. Diez aproximaciones a los antecedentes históricos del movimiento por los derechos humanos en Venezuela (1936-1999)*, es una obra dedicada a reconstruir la historia de la defensa de los derechos humanos en Venezuela, país sometido desde el año 2019 a una investigación por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por cerca de ocho mil denuncias de violación cometidas desde 2014 por funcionarios de los cuerpos policiales y de seguridad del estado en ese país suramericano.

Sin embargo, esta obra nos remite a un periodo precedente que va de 1936 a 1999, pero en un permanente diálogo con la situación presente. En 1936, tras la muerte del dictador Juan Vicente Gómez, se inicia en Venezuela la lucha por la instauración de un sistema democrático en el que se garantizara la promoción y defensa de los derechos humanos. Este periodo de estudio tiene como cierre cronológico el año de 1999, cuando ya gobierna el país Hugo Chávez Frías tras su triunfo electoral en diciembre de 1998. Su autor, el abogado Rodolfo Montes de Oca (Caracas, 1985) es un activo defensor de los Derechos Humanos, miembro de la organización no gubernamental PROVEA, fundada en 1988, cuando Venezuela no era considerada una nación prioritaria en el movimiento internacional de derechos humanos.

Montes de Oca ha sido coordinador y fundador de «Humano Derecho» en Radio Estación y ha sido uno de los promotores del proyecto de solidaridad «Música por Medicinas» Es autor, además, de *Contracorriente: la historia del*

movimiento anarquista en Venezuela (LaMalatesta, 2016) y *Anarchistes dans la révolte populaire de 2017: Au cœur du peuple* (Éditions Du Monde Libertaire, 2018). No se trata, en consecuencia, de una investigación con fines académicos, sino de un laborioso y documentado trabajo de investigación de campo a partir de su experiencia como activista de los derechos humanos en Venezuela y miembro de PROVEA, organización que vive su bautismo de fuego en el terrible escenario del llamado «Caracazo» de 1989, revuelta popular enfrentada por el entonces gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, con un lamentable saldo de destrucción material, muertos y heridos. Fue en aquel año que los derechos humanos pasaron a ser prioridad en su defensa y promoción, ya que PROVEA se funda como un programa de Educación-Acción en Derechos Humanos.

Este libro es expresión de esa vocación educativa, ahora sostenida en una inédita, cuidadosa y abundante recopilación de testimonios orales y de información bibliográfica, documental y hemerográfica que Rodolfo Montes de Oca ha realizado contando con personas y organizaciones involucradas en sucesos cuyas acciones, desde aquellos años, «contribuyeron a forjar una importante cultura de resistencia cívica frente a los abusos del poder y las arbitrariedades del Estado».

El libro consta de diez capítulos, organizados por temas, a saber: 1) La democracia como punto de partida; 2) Expediente negro; 3) Es cuestión de dignidad; 4) Estar del lado de los desposeídos; 5) El santuario del Caribe; 6) Un luto activo; 7) Iguales pero diferentes; Diversxs y libres; 9) Luchamos por la vida; 10) La esperanza no se mata; Epílogo: Para el poder somos culpables. Cada uno de estos capítulos aborda en sentido histórico una dimensión de los derechos humanos, partiendo de su vinculación con el presente. Es así como el lector puede entender que la defensa y promoción de los derechos humanos en Venezuela tiene una larga tradición de lucha social, con un saldo de persecución, encarcelamiento y muerte de muchos de sus activistas, situación que hoy lamentablemente se repite, cuando esta actividad en Venezuela puede ser catalogada por los organismos de seguridad como un delito de naturaleza militar, gracias a las sentencias Nro. 155 y 156 de fecha 27 de marzo de 2017, emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) las cuales autorizaron al Ejecutivo Nacional a revisar la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento del Terrorismo, la Ley contra la Corrupción, el Código Penal, el Código Orgánico Procesal Penal y el Código de Justicia Militar con el fin de facilitar el enjuiciamiento de civiles por tribunales militares.

Para el autor, la lucha por la democracia iniciada en Venezuela en 1936 tiene mucho que ver con la lucha por la defensa de los derechos humanos. Ese camino es tratado en el primer capítulo. Pero, a pesar de la instauración de la democracia en 1958, nuevamente el conflicto político, la lucha armada y la represión asumida por el Estado venezolano contra las fuerzas insurgentes lleva a la violación sistemática de los derechos humanos entre 1961 y 1969, proceso reconstruido documentalmente por el autor. El tercer capítulo relata el surgimiento, a partir de 1971, de las primeras organizaciones de defensa de los derechos humanos en el país, como el Comité en Defensa de los Derechos Humanos (CDCH), los Comités

Unitarios Pro-Amnistía (CUPA) y en 1982, tras la «Masacre de Cantaura», la creación –entre otros– de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos y la Federación Nacional de los Derechos Humanos (FENADEH), periodo que va de 1969 hasta 1999. El cuarto capítulo está dedicado al papel jugado por la Iglesia católica en la promoción y defensa de los derechos humanos entre 1916 y 1999, a través de la posición que asumen sacerdotes y algunos preladados frente al proceso de empobrecimiento colectivo que vive la población, la acción represiva de los cuerpos de seguridad de Estado y la violación sistemática de los derechos humanos.

Además de registrar iniciativas latinoamericanas como el Grupo Golconda de Colombia, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y las Comunidades Eclesiales de Base, surgidas en Brasil, el autor destaca la obra de sacerdotes como el jesuita Luis María Olaso, fundador en 1985 de la Cátedra de Derechos Humanos de la UCAB; del Padre Armando Janssens, fundador del Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), los Círculos Femeninos Populares y Acción Campesina; y del Padre Acacio Belandria, fundador de la Defensoría del niño, niña y adolescentes de El Nula, frontera «caliente» entre Venezuela y Colombia, y de la Comisión de Justicia y Paz. En este capítulo está registrada la labor eclesial de base, en la barriada caraqueña de La Vega, del Padre José Ignacio Angós y el papel jugado por el Padre Juan Vives Suría en la creación en 1978 de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN). Así mismo, está presente la destacada actuación del Padre Matías Camuñas al lado de los familiares de las víctimas de violación de los derechos humanos y del Padre José María Korta, en el acompañamiento de los pueblos indígenas del Zulia y del Amazonas.

El capítulo V trata acerca de las experiencias de solidaridad en Venezuela con los exiliados de las dictaduras del cono sur y Centroamérica, en especial, de Chile y Nicaragua, entre 1958 y 1994. El capítulo siguiente tiene que ver con la defensa del derecho a la vida frente a las ejecuciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas y cuerpos policiales venezolanos, entre 1981 y 1990 y los procesos de organización de la solidaridad con los familiares de las víctimas, entre las que destacan el Comité Luto Activo constituido en 1981 como una forma de lucha no violenta y de resistencia pacífica frente a la violencia de los organismos del Estado, así como del Foro por la Vida y la Libertad, constituido en 1986. Estas organizaciones serán de mucha importancia en la búsqueda de personas muertas y desaparecidas tras los sucesos del «Caracazo» de 1989.

En el capítulo VII, el autor aborda la lucha sostenida a partir de 1928 por el derecho al sufragio universal y por los derechos de la mujer, mientras que el tema de la lucha de la comunidad LGBT es tratada en el capítulo VIII. El capítulo noveno de esta densa investigación está dedicado a la importancia que ha tenido el ejercicio de la No Violencia Activa en todo este proceso de lucha llevado a cabo en Venezuela. Finalmente, un recuento de la persecución y asesinato sufridos por los activistas de los derechos humanos en Venezuela, entre 1972 y 1993, a partir de dos sucesos del presente que conmovieron a la opinión pública nacional: el asesinato en 2003 del defensor de los derechos humanos Joe Luis Castillo González,

miembro de la Oficina de Acción Social del Vicariato Apostólico de Machiques, en el estado Zulia; y la muerte del joven activista del Comité de Víctimas Contra la Impunidad del estado Lara, Mijail Martínez. Este es el preámbulo de un capítulo que nos da a conocer la serie de asesinatos cometidos por los cuerpos de seguridad del Estado en el período democrático, donde la defensa de los derechos humanos se transformó en trinchera de lucha de familiares, abogados y grupos cristianos de solidaridad, que paradójicamente son nuevamente señalados y perseguidos en la actualidad. Frente a la negativa del Estado de reconocer o cumplir los derechos contemplados constitucionalmente, todas aquellas personas que decidan exigir su respeto fueron, son y serán siempre «sospechosos habituales» para el poder. Este libro nos ayuda entender que sin respeto efectivo de los derechos humanos no hay democracia, lo cual nos obliga a estar del lado de las víctimas y de los excluidos, y no de los victimarios.

Reinaldo Rojas
Academia Nacional de la Historia
Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
<https://orcid.org/0000-0002-9749-3299>
reinaldoeneal@gmail.com